

ANEXO V

Cursos

- C01: Cursos en materia de Información y Atención al Público.
- C02: Cursos en materia de Administración y Gestión de Personal
- C03: Windows.
- C04: Cursos en materia de Pasaportes y/o Extranjeros.
- C05: Cursos en materia de DNI.
- C06: Cursos en materia de Procedimiento Administrativo.
- C07: Cursos en materia de Organización del Estado
- C08: Cursos en materia de Gestión Económica y Presupuestaria.
- C09: Cursos en materia de Seguridad Privada
- C10: Access.
- C11: Wordperfect o Word.
- C12: Uniplex.

ANEXO VI

(Base quinta, 1)

Don

 (Nombre, apellidos y cargo)

CERTIFICO:

Que el funcionario/a D./D.^a
 con N.R.P., ha estado destinado en
 desde el hasta el, ocupando el puesto
 de trabajo de
 y desempeñando durante ese tiempo
 las siguientes funciones:

.....

Y para que conste, expido la presente en
 a de de
 (Firma y sello)

y se publicó la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía (especialidad Propiedad Industrial), convocadas por Orden de 2 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Transcurrido el plazo concedido para la subsanación de errores, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la Oficina Española de Patentes y Marcas (calle Panamá, número 1, Madrid), en los Servicios Centrales del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, número 160, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la dirección de internet www.oepm.es.

Segundo.—Publicar la relación de aspirantes definitivamente excluidos que figura como anexo a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir, potestativamente, en reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 13 de marzo de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 11 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía (especialidad Propiedad Industrial)

Lista definitiva de excluidos

Apellidos y nombre: Sarasa Cabezuelo, Antonio. Documento nacional de identidad: 51.064.599. Causa: No poseer la titulación requerida en el punto 2.1.3 de la convocatoria.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

5620 *ORDEN de 13 de marzo de 2000 por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía (especialidad Propiedad Industrial), convocadas por Orden de 2 de diciembre de 1999.*

Por Orden de 1 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

5621 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2000, de la Subsecretaría, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, convocadas por Orden de 13 de diciembre de 1999.*

Por Resolución de la Subsecretaría, de fecha 11 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se aprobó la lista